

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 03 de marzo de 2025

OFICIO N° 029-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.

SEÑORES (AS) : Mg. Luis Marino Calcina Tito
Director de la UGEL Yunguyo

Presente.

ASUNTO : REMITIMOS PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA UGEL YUNGUYO 2025

REFERENCIA : RM N° 556-2025-MINEDU
POI-2025-UGEL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

F-7 06 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 3742

HORA: 2:24 FIRMA: [Firma]

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que, en el Área de Gestión Pedagógica, remite el **Plan de Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes de la UGEL Yunguyo 2025**, que tiene la finalidad de programar acciones para brindar Asistencia Técnica sobre la mejora de la Gestión Institucional y realizar una Evaluación Diagnóstica y Planificación Curricular de acuerdo a las necesidades y demandas de los estudiantes ; además, promover el fortalecimiento de habilidades pedagógicas para la mejora del desempeño docente y elevar los niveles de logro de aprendizajes en los estudiantes.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO



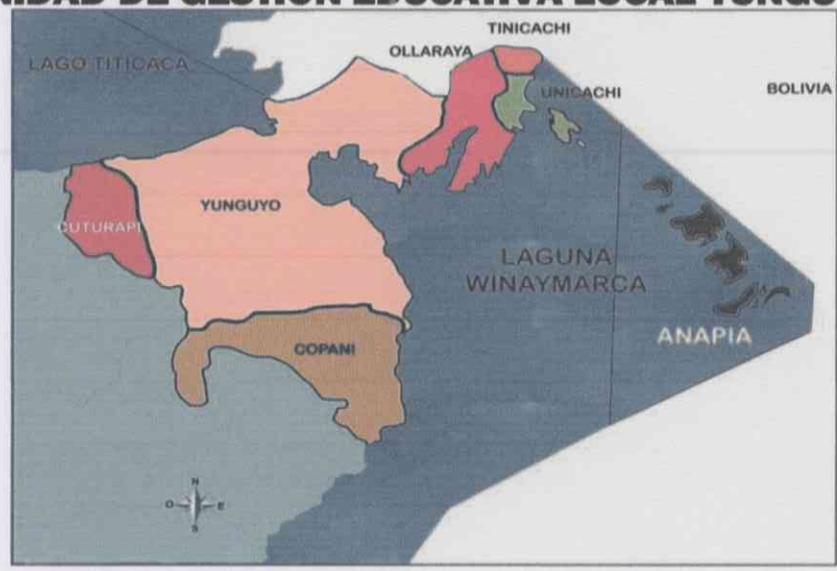
DR. FERRIN CONDORI RIVERA
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

mejor educación mejores peruanos

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO**



**PRIMERA SEMANA DE GESTIÓN
PLAN DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO PROFESIONAL DE
DIRECTIVOS Y DOCENTES
AÑO ESCOLAR - 2025**





PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DOCENTES Y DIRECTIVOS AÑO ESCOLAR - 2025

“ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR”

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 DRE	: PUNO
1.2 UGEL	: YUNGUYO
1.3 PROVINCIA	: YUNGUYO
1.4 DIRECTOR	: Mag. LUIS MARINO CALCINA TITO.
1.5 JEFE AGP	: Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA
1.6. MODALIDADES	: EBR – EBA - EBE
1.7 ESPECIALISTAS RESPONSABLES	: NÍVEL INICIAL– PRIMARIA– SECUNDARIA EBA-EBE

2. JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, es la entidad de organización desconcentrada, responsable de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en el ámbito de la Provincia de Yunguyo, en el marco de las disposiciones técnico normativas establecidas por el Ministerio de Educación. Asumiendo la autonomía como unidad ejecutora, tiene como función primordial, gestionar la atención de las necesidades y requerimientos de las IIEE; y se organiza para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo.

El sistema educativo peruano ha planificado acciones estratégicas para promover un servicio educativo con igualdad de oportunidades, en atención a las adversidades presentadas en estos últimos años. En coherencia con ello, la prestación del servicio educativo, tiene como finalidad la formación integral del estudiante, promoviendo espacios acogedores y seguros, donde podamos reconocer y valorar la diversidad en nuestro contexto y favorecer el ejercicio de una ciudadanía activa, además de responder al reconocimiento y respecto a las diferencias culturales y lingüísticas, en el marco de una convivencia armónica, atendiendo el bienestar socioemocional de todos los actores educativos.

En las comunidades educativas, debemos generar condiciones básicas para brindar un servicio educativo, que atienda a las necesidades e intereses educativos de los estudiantes, para lo cual, se ha emitido la RM N° 556-2024-MINEDU, que establece los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025”.

En el marco de esta norma técnica, se elabora el presente “Plan de Capacitación y Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes Año Escolar 2025” de la UGEL Yunguyo, que se concibe como un conjunto de oportunidades que la UGEL ofrece a los actores educativos y comunidades educativas, con el único propósito de garantizar un servicio educativo acorde a las necesidades educativas que surgen en nuestro contexto territorial, enmarcado en las características:



1. Centrado en el estudiante, su bienestar físico, socioemocional y sus aprendizajes
2. Promover el bienestar socioemocional
3. Considerar la transversalidad de la interculturalidad.
4. Desarrollo de una educación inclusiva
5. Desarrollar procesos de diversidad curricular.

El presente Plan, se basa en Ejes de acción: Desarrollo profesional docente, Monitoreo y asesoramiento pedagógico, Innovación pedagógica y buenas prácticas en las IIEE, Convivencia escolar y gestión de la tutoría, y Uso de materiales y recursos educativos; que proponen acciones estratégicas que direccionarán, las actividades a implementar, los que permitan mejorar el desempeño de los directores y docentes en el marco del desarrollo personal y por ende mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, las instituciones educativas deben formular sus instrumentos de gestión en estrecha relación con los cinco Compromisos de Gestión Escolar (CGE) y la función que debe cumplir cada comité de gestión escolar. Esperamos que la suma de esfuerzos de la comunidad educativa y el trabajo interinstitucional nos permita alcanzar las metas y objetivos propuestos para el presente año

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación
- Ley General de Educación N° 28044.
- DS. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación
- Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944.
- Ley 27558, Ley del Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- DS. N° 013-2022-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de Educación Básica”
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- RVM N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión escolar en las IIEE y programas educativos.
- RVM N° 185-2019-MINEDU, Norma que actualiza el registro nacional de IIEE que brindan el servicio de Educación Intercultural Bilingüe
- RVM N° 094-2020-MINEDU, Norma Técnica “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica”
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, Protocolos para la atención contra la violencia contra niñas, niños y adolescentes
- Resolución Vice Ministerial N° 212-2020-MINEDU, “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”
- Resolución Vice Ministerial N° 222-2021-MINEDU, “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba los “Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.



4. ALCANCE

5.1. Instituciones y Programas Educativos Públicos del ámbito de la UGEL Yunguyo

5. EJE DE ACCIÓN DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN

Los Ejes de acción, que orientar la implementación del presente Plan de Trabajo, se basa en condiciones relacionadas a la implementación del CNEB, "ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACION DIAGNÓSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR", promoviendo el bienestar socioemocional, desarrollo de la educación inclusiva, intercultural y equitativa.

6. OBJETIVOS:

GENERAL.

Garantizar la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos públicos para un buen inicio del año escolar 2025.

ESPECIFICOS

Brindar asistencia técnica sobre evaluación diagnóstica y planificación para fortalecer competencias pedagógicas a docentes en el marco del desarrollo profesional docente.

Fortalecer el Bienestar Socioemocional y socioafectivo de los estudiantes y docentes generando una sana Convivencia Escolar en las instituciones educativas, promoviendo escuelas seguras y saludables.

7. METAS DE ATENCIÓN.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOCENTES DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO

DISTRITOS	N° I.E.E. INICIAL	N° I.E.E. PRIMARIA	N° I.E.E. SECUNDARIA	N° DE DOCENTES
YUNGUYO	32	25	09	595
CUTURAPI	02	02	02	31
COPANI	10	06	02	130
OLLARAYA	03	07	01	42
UNICACHI	03	03	02	25
TINICACHI	01	01	01	18
ANAPIA	02	03	02	33
PARTICULARES	01	03	01	26
TOTAL	54	50	20	900

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

- Provenientes de la UGEL. A través del POI
- Otros.

9. REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA LAS ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

EJE/OBETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	COSTO
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DOCENTE	ACTIVIDAD 1: "ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACION DIAGNÓSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR"	REFRIGERIO		
		Api	900	
		Sandwish	900	
		MATERIALES Y RECURSOS		
		Papelógrafos	01 ciento	
		Plumones de pizarra colores	40 unidades	
		Plumones para papel colores	80 unidades	
		Copias para fichas de trabajo	2 millares	
		PAGO PONENTES		
		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica y planificación • Técnicas de soporte emocional para el aprendizaje 	02	
MOBILIDADES		02 unidades		

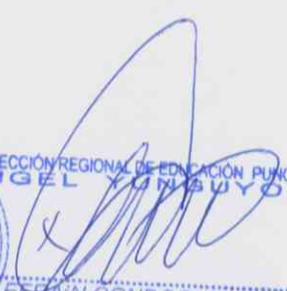


5

10. EVALUACIÓN:

La evaluación será de forma permanente durante el desarrollo de la asistencia técnica y de forma global cuando concluya la actividad.

Yunguyo, febrero del 2025.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
A.G.P.
Yunguyo
Dirección Regional de Educación

JEFFRAN CONDORI RIVERA
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
U.E. 208 EDUCACIÓN YUNGUYO